

I. DISPOSICIONES GENERALES

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

11566 *Circular 7/2014, de 27 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que modifica la Circular 6/2013, de 25 de septiembre, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Activos Bancarios.*

La Circular 6/2013, de 25 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Activos Bancarios, establece en su Norma 18.^a la obligación a los fondos de activos bancarios de presentar en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) estados reservados de información estadística, de carácter trimestral, en los formatos que se incluyen en el Anexo II de dicha Circular. Estos estados reservados de carácter estadístico tenían como finalidad dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Europeo (CE) n.º 24/2009 del Banco Central Europeo, de 19 de diciembre de 2008, relativo a las estadísticas sobre activos y pasivos de las sociedades instrumentales dedicadas a operaciones de titulización.

El Reglamento (CE) n.º 24/2009 del Banco Central Europeo ha sido derogado y sustituido por el Reglamento (UE) n.º 1075/2013 del Banco Central Europeo, de 18 de octubre de 2013, relativo a las estadísticas sobre activos y pasivos de las sociedades instrumentales dedicadas a operaciones de titulización, con el fin de adecuarse al nuevo Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC2010) que fue establecido en el Reglamento (UE) n.º 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013. El Reglamento (UE) n.º 1075/2013 del Banco Central Europeo contiene modificaciones en la información que para contribuir a las estadísticas del BCE se debe remitir sobre las sociedades instrumentales dedicadas a operaciones de titulización, lo que incluye a los fondos de activos bancarios (FAB).

En este sentido, resulta necesario modificar la Circular 6/2013, de 25 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con la finalidad de adecuarla a las nuevas necesidades informativas del BCE, lo que exige adaptar los modelos T01, T02, T03 y T04, regulados en la misma.

La modificación de la Circular que se propone se hace el amparo del artículo 41 del Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, por el que se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos. En dicho precepto se faculta a la CNMV para recabar de los FAB la información que estime necesaria para el ejercicio de sus competencias.

Por todo ello, y en su virtud, el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, previo informe del Comité Consultivo, en su reunión del día 27 de octubre de 2014, ha dispuesto:

Norma única. Modificación de la Circular 6/2013 de 25 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Activos Bancarios.

Se sustituyen los modelos de estados reservados incluidos en el anexo II por los modelos incluidos en el anexo de la presente Circular.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

Uno. La presente Circular entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dos. La primera información que deberá presentarse ajustada a estos modelos será la correspondiente a las operaciones del último trimestre de 2014 y a los saldos a 31 de diciembre de 2014 con fecha máxima de presentación el 22 de enero de 2015.

Madrid, 27 de octubre de 2014.–La Presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, María Elvira Rodríguez Herrer.

ANEXO Modelos de estados reservados de información estadística INFORMACIÓN ESTADÍSTICA RELATIVA AL ACTIVO DEL FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS: BALANCE (*)

Fondo de Activos Bancarios:

	Residentes en España										Residentes en otros Estados Miembros										Residentes en el Resto del Mundo					
	TOTAL		RESTO		TOTAL		AAPP		OTRAS RESERVIAS		TOTAL		FINO/FMM		AAPP		OTRAS RESERVAS EN OTROS ESTADOS MIEMBROS		TOTAL		BANCOS		NO BANCOS			
	00100	00103	00106	00200	00203	00206	00300	00303	00306	00400	00403	00406	00500	00503	00506	00600	00603	00606	00700	00703	00706	00800	00803	00806	00900	00903
ACTIVO																										
1. Efectivo y depósitos																										
hasta 1 año																										
más de 1 año																										
2. Préstamos titulizados																										
2a. Originador: FMI de la zona del euro (todos los plazos)																										
hasta un año																										
de 1 a 3 años																										
más de 3 años																										
2b. Originador: Administraciones Públicas de la zona del euro																										
2c. Originador: OIF, Fno monetario y SFP de la zona del euro																										
2d. Originador: Sociedades no financieras de la zona del euro																										
2e. Originador: Fuera de la zona del euro																										
3. Cédulas singulares y otros títulos singulares emitidos por FMI																										
hasta un año																										
de 1 a 2 años																										
más de 2 años																										
4. Valores representativos de deuda a coste amortizado																										
hasta un año																										
de 1 a 2 años																										
más de 2 años																										
5. Otros activos titulizados																										
hasta un año																										
de 1 a 2 años																										
más de 2 años																										
6. Valores representativos de deuda a valor razonable																										
5a. Originador: Administraciones Públicas de la zona del euro																										
5b. Originador: Sociedades no financieras de la zona del euro																										
5c. Otros																										
7. Participaciones en el capital y en fondos de inversión																										
8. Derivados financieros																										
9. Activo fijo																										
10. Resto de activos																										
TOTAL ACTIVO																										

(*) Los Fondos de Activos Bancarios sólo rellenarán las casillas sombreadas.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA RELATIVA AL ACTIVO DEL FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS: OPERACIONES (*), SANEAMIENTOS Y RECUPERACIONES ()**

Fondo de Activos Bancarios:

ACTIVO	Residentes en España										Residentes en otros Estados Miembros										Residentes en el Resto del Mundo	
	TOTAL		RFM		RESTO		AAPP		TOTAL		RFM		RESTO		AAPP		TOTAL		RFM		RESTO	
	02010:	02013:	02016:	02020:	02030:	02033:	02036:	02040:	02043:	02046:	02050:	02053:	02056:	02060:	02063:	02066:	02070:	02073:	02076:	02080:	02083:	02086:
1. Efectivo y depósitos hasta 1 año más de 1 año	00010:	07010:	07013:	07016:	07020:	07023:	07026:	07030:	07033:	07036:	07040:	07043:	07046:	07050:	07053:	07056:	07060:	07063:	07066:	07070:	07073:	07076:
2. Préstamos titulizados	00030:	09030:	09033:	09036:	09040:	09043:	09046:	09050:	09053:	09056:	09060:	09063:	09066:	09070:	09073:	09076:	09080:	09083:	09086:	09090:	09093:	09096:
3. Cédulas singulares y otros títulos singulares emitidos por RFM	00110:	10010:	10013:	10016:	10020:	10023:	10026:	10030:	10033:	10036:	10040:	10043:	10046:	10050:	10053:	10056:	10060:	10063:	10066:	10070:	10073:	10076:
4. Valores representativos de deuda a coste amortizado	00150:	11010:	11013:	11016:	11020:	11023:	11026:	11030:	11033:	11036:	11040:	11043:	11046:	11050:	11053:	11056:	11060:	11063:	11066:	11070:	11073:	11076:
5. Otros activos titulizados	00190:	13010:	13013:	13016:	13020:	13023:	13026:	13030:	13033:	13036:	13040:	13043:	13046:	13050:	13053:	13056:	13060:	13063:	13066:	13070:	13073:	13076:
6. Valores representativos de deuda a valor razonable	00230:	15010:	15013:	15016:	15020:	15023:	15026:	15030:	15033:	15036:	15040:	15043:	15046:	15050:	15053:	15056:	15060:	15063:	15066:	15070:	15073:	15076:
7. Participaciones en el capital y en fondos de inversión	00270:	17010:	17013:	17016:	17020:	17023:	17026:	17030:	17033:	17036:	17040:	17043:	17046:	17050:	17053:	17056:	17060:	17063:	17066:	17070:	17073:	17076:
8. Derivados financieros	00290:	19010:	19013:	19016:	19020:	19023:	19026:	19030:	19033:	19036:	19040:	19043:	19046:	19050:	19053:	19056:	19060:	19063:	19066:	19070:	19073:	19076:
9. Activo fijo	00295:	19080:	19083:	19086:	19090:	19093:	19096:	19100:	19103:	19106:	19110:	19113:	19116:	19120:	19123:	19126:	19130:	19133:	19136:	19140:	19143:	19146:
10. Resto de activos	00299:	19150:	19153:	19156:	19160:	19163:	19166:	19170:	19173:	19176:	19180:	19183:	19186:	19190:	19193:	19196:	19200:	19203:	19206:	19210:	19213:	19216:
TOTAL ACTIVO	00300:	20000:	20003:	20006:	20010:	20013:	20016:	20020:	20023:	20026:	20030:	20033:	20036:	20040:	20043:	20046:	20050:	20053:	20056:	20060:	20063:	20066:

(**) Los Fondos de Activos Bancarios solo rellenarán las casillas sombreadas.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL FONDO

Fondo de Activos Bancarios:

Año	mes	P	Estado
		T	03

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL FONDO

Nombre/Denominación Social	010:
NIF	020:
País Registro	030:
Dirección	040:
Código Postal	050:
Ciudad	060:
Número Registro en la CNMV	065:

II. DATOS GENERALES DEL FONDO (ver tabla de código)

II.1-Tipo de Titulización	070:
II.2-Fondo Público/ Privado	080:
II.3-Clase de Fondo	090:
II.4.-Finalidad de Fondo (Indíquese aquella cuyo porcentaje de activos titulizados sea mayor)	100:
II.5- Datos temporales	
5.1.-Fecha de constitución	110:
5.2.-Fecha de vencimiento final/legal del fondo	120:

III. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA SOCIEDAD GESTORA

Nombre/Denominación Social	130:
NIF	140:
País Registro	150:
Dirección	160:
Código Postal	170:
Ciudad	180:
Número Registro en la CNMV	190:

IV. PERSONA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:

Datos de la persona(s) de contacto a efectos de esta información:
Nombre:
Cargo:
Teléfono de contacto:
E-mail:

TABLA DE CODIGOS

Sección	Variable	Código	Significado
II.1	Tipo	T	Tradicional
		S	Sintética
		O	Otra
II.3	Clase	A	Abierto
		B	Cerrado
II.4	Finalidad	PHH	Préstamos hipotecarios: a hogares
		PHS	Préstamos hipotecarios: a sociedades no financieras
		PHO	Préstamos hipotecarios: otros
		PHH	Participaciones hipotecarias: a hogares
		PHS	Participaciones hipotecarias: a s.n.f.
		PHO	Participaciones hipotecarias: otros
		CTH	Certificados de transmisión hipotecaria: a hogares
		CTS	Certificados de transmisión hipotecaria: a s.n.f.
		CTO	Certificados de transmisión hipotecaria: otros
		PP	Préstamos a Promotores
		PPY	Préstamos a PYMES
		PE	Préstamos a empresas
		PC	Préstamos Corporativos (Sindicados)
		CH	Cédulas Hipotecarias
		CT	Cédulas territoriales
		BTS	Bonos de Tesorería
		DS	Deuda Subordinada
		CA	Créditos AAPP
		PCS	Préstamos Consumo
		PA	Préstamos automoción
		AF	Cuotas de Arrendamiento financiero (leasing)
		CC	Cuentas a cobrar
		DC	Derechos de crédito futuros
BT	Bonos de Titulización		
OT	Otros		

